

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE
LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL NÚMERO X DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2021, día y hora señalada para que tenga verificativo el fallo mencionado, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; Lic. Luz María Miranda Baylón, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Rodríguez Meléndez, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la Lic. Jazmín Saucedá Anaya, en representación del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Primer Piso del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, proceden a llevar cabo el acto de referencia.

El acto se encuentra presidido por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien hace constar que se cuenta con la presencia algunos de los licitantes que participaron en la licitación y que dejarán constancia de ello en la lista de asistencia y en la firma del presente instrumento, además servirá como constancia de notificación del presente fallo.

Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en Sistema Electrónico de Compras y en el portal electrónico del convocante, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido da a conocer que con fecha 14 de diciembre de 2021, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso antes mencionado, recibándose para revisión detallada la propuesta de los siguientes licitantes:

1. Newberry y Compañía, S.A. de C.V.
2. Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.
3. Micropese, S.A. de C.V.
4. Papekino, S.A. de C.V.
5. Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina, S.A. de C.V.
6. El Almacén Papelería, S.A. de C.V.
7. El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.
8. Eco Flush, S.A. de C.V.
9. Comercializadora Limco, S.A. de C.V.
10. Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

Derivado de la aceptación de las propuestas, se procedió a llevar a cabo una revisión detallada de las mismas, en las que se revisó cualitativamente los documentos que integran las propuestas, con la finalidad de determinar si reúnen los requisitos que la convocante solicitó a efecto de realizar las adjudicaciones correspondientes.

Los responsables de la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes son: del área administrativa el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Sandra Elena Piñón Muñoz, Jefa de la División de Adquisiciones; del área financiera el C.P. Gilberto Guadalupe Montañez Pérez, Director de Finanzas, y por el área jurídica, el Lic. Jorge Alberto Rodríguez Meléndez, Coordinador Jurídico, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta se desprende lo siguiente:

A. De la revisión de las propuestas que fueron admitidas para su revisión detallada, los licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos solicitados y que, además, resultan aptos para la adjudicación de las partidas que ofertan, por presentar propuestas solventes, en base al sistema binario señalado en las bases rectoras, se arroja el siguiente resultado:

1. Newberry y Compañía, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de **87 partidas**, correspondientes al **Anexo B1**, bienes de consumo consistentes en artículos de oficina, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B1 Artículos de oficina	2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 78, 80, 82, 83, 85, 87, 88, 89, 90 y 92	68	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	1, 3, 4, 10, 11, 14, 20, 34, 38, 43, 49, 51, 70, 76, 77, 79, 84, 86 y 91	19	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

2. Ricasa Limpieza, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

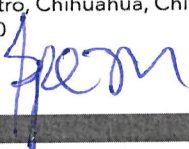
ACTA DE FALLO

PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

En el acta de presentación y apertura de propuestas quedó asentado que el licitante ofertó la cantidad de 68 partidas, sin embargo, de la contabilización de las partidas que presenta en total son **152 partidas**, las cuales deben considerarse para su revisión, en el **Anexo B1**, artículos de oficina, en el acto de presentación y apertura de propuestas se asentó que se ofertaron 73 partidas, sin embargo, de la revisión detallada se advierte que el número de partidas ofertadas en este anexo son **74 partidas** y **78 partidas** al **Anexo B2**, a artículos de limpieza, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B1 Artículos de oficina	37, 43 y 44	3	No se acepta, no cumple con las características solicitadas
	16	1	No se acepta su propuesta, precio por debajo del precio conveniente
	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 45, 47, 49, 52, 53, 56, 58, 59, 61, 64, 65, 69, 70, 76, 77, 88, 90 y 91	47	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	9, 17, 19, 29, 30, 32, 40, 41, 42, 54, 57, 60, 62, 66, 67, 68, 75, 80, 82, 87 y 89	21	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.
	55 y 92	2	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo, pero existe empate con otro licitante.
B2 Artículos de limpieza	78	1	No se acepta, no cumple con las características solicitadas
	1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 16, 18, 25, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 47, 48, 54, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 71 y 73	34	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	3, 4, 7, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 60, 64, 65, 68, 69, 70, 72, 74, 75, 76 y 77	43	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.




LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

3. Micropese, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de **42 partidas**, correspondientes al **Anexo B3**, bienes de consumo consistentes en artículos de cómputo, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

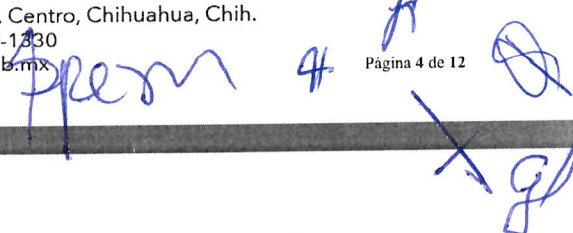
ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B3 Artículos de cómputo	3, 7, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35 y 36	20	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 20, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43	21	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.
	12	1	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo, pero existe empate con otro licitante.

La causa por la cual se acepta la partida ofertada puede observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

4. Papekino, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de **9 partidas**, correspondientes al **Anexo B1**, bienes de consumo consistentes en artículos de oficina, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B1 Artículos de oficina	2, 9, 29, 30, 31, 62, 77 y 79	8	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	78	1	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE
LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

5. Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de **40 partidas**, correspondientes al **Anexo B3**, bienes de consumo consistentes en artículos de cómputo, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B3 Artículos de cómputo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 20, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43	22	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	11, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35 y 36	18	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

La causa por la cual se acepta la partida ofertada puede observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

6. El Almacén Papelería, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de **94 partidas**, divididas de la siguiente manera: en el **Anexo B1**, bienes de consumo consistentes en artículos de oficina, cotiza **88 partidas** y en el **Anexo B3**, bienes de consumo consistentes en artículos de cómputo, cotiza **6 partidas**, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B1 Artículos de oficina	1, 3, 4, 9, 10, 11, 14, 17, 19, 20, 29, 30, 32, 34, 38, 40, 41, 42, 43, 49, 51, 54, 57, 60, 62, 66, 67, 68, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 86, 87, 89 y 91	41	No se acepta su propuesta, precio no aceptable, oferta por arriba del precio conveniente
	2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36, 37, 39, 44, 45, 47, 48, 50, 52, 53, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 69, 71, 72, 83, 85, 88 y 90	45	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.
	55 y 92	2	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 429-1330
pce.chihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	ACTA DE FALLO OBSERVACIÓN
			precio más bajo, pero existe empate con otro licitante.
	1, 2, 6 y 11	4	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
B3 Artículos de cómputo	7	1	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.
	12	1	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo, pero existe empate con otro licitante.

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

7. El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de **50 partidas**, divididas de la siguiente manera: en el **Anexo B2**, bienes de consumo consistentes en artículos de limpieza, cotiza **49 partidas** y en el **Anexo B3**, bienes de consumo consistentes en artículos de cómputo, cotiza **1 partida**, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
	75	1	No se acepta, no cumple con las características solicitadas
B2 Artículos de limpieza	3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 49, 53, 55, 57, 58, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 76 y 77	46	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	48 y 61	2	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'S' and various initials]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B3 Artículos de cómputo	3	1	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

8. Eco Flush, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

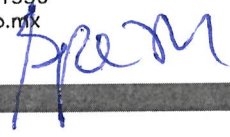
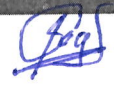
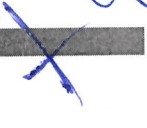
Presenta en su propuesta un total de **66 partidas**, las cuales se encuentran divididas de la siguiente manera: en el **Anexo B1**, consistente en bienes de consumo de artículos de oficina, oferta **3 partidas**; en el **Anexo B2**, bienes de consumo consistentes en artículos de limpieza, oferta **62 partidas** y en el **Anexo B3**, relativa a artículos de cómputos, cotiza **1 partida**, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B1 Artículos de oficina	45, 57 y 60	3	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
B2 Artículos de limpieza	19	1	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
	3, 4, 8, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 38, 39, 40, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 72, 73 y 77	40	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 16, 18, 32, 35, 36, 37, 41, 42, 47, 57, 58, 62, 67 y 71	21	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.
B3 Artículos de cómputo	3	1	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

9. Comercializadora Limco, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

Presenta en su propuesta un total de **78 partidas** del **Anexo B2**, bienes de consumo consistentes en artículos de limpieza, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
	62 y 78	2	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
B2 Artículos de limpieza	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76 y 77	65	No se acepta su propuesta, se presenta mejor oferta
	8, 25, 27, 33, 34, 40, 54, 59, 63, 66 y 73	11	Se acepta su oferta, cumple con los requisitos solicitados por la convocante y resulta ser el precio más bajo.

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

B. Por otro lado, se tiene que la propuesta del licitante **Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V.**, se desestimó para su adjudicación debido a que en el inciso a), del Anexo II, solicitado en el número 9, del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, manifestó que los precios que el precio unitario y los montos máximos y mínimos serán sostenidos y respetados durante el **ejercicio 2021**, en base a los requerimientos que se hagan, **no obstante, el suministro de los bienes se llevará a cabo en el ejercicio 2022**, por lo que afecta a la seriedad de su propuesta respecto al sostenimiento de precio realizado, por lo que **SE DESECHA** su propuesta, lo anterior, con fundamento en el artículo 61, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 58 de su Reglamento y en el numeral XIV, inciso a) de las bases licitatorias rectoras del proceso.

De la revisión técnica y económica se desprende que quedaron empatadas un total de 3 partidas y que son las siguientes: del Anexo B1, las partidas 55 y 92 y del Anexo B3, la partida 12, es decir, dos o más licitantes ofertaron la partida que contienen bienes que coinciden en calidad y precio más bajo.

No obstante lo anterior, de las partidas declaradas en empate, pueden ser adjudicadas de manera directa aplicando lo establecido en el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el séptimo párrafo del numeral IX, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, de las bases rectoras del proceso, es decir, en partidas empatad se le dará preferencia en un primer término, a las empresas locales, y con posterioridad, a las que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas, cuya adjudicación queda de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

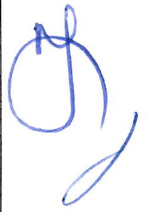
1. **Las partidas 55 y 92, del Anexo B1,** relativo a artículos de consumo de oficina, se encuentra empatada por los licitantes Ricasa Limpieza, S.A. de C.V. y El Almacén Papelería, S.A. de C.V., ambas empresas son locales, sin embargo, la moral El Almacén Papelería, S.A. de C.V., manifestó en su escrito solicitado en el número 7, del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, que a ella no le aplica la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa; en tanto la moral **Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.** manifiesta que pertenece a la mediana empresa, otorgándole a esta última la calidad de preferencia, por lo que se le adjudica las partidas con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral IX de las bases rectoras del proceso.
2. **La partida 12, del Anexo B3,** relativa a bienes de consumo de cómputo, se encuentra empatada por los licitantes Micropese, S.A. de C.V. y El Almacén Papelería, S.A. de C.V., sin embargo, la moral El Almacén Papelería, S.A. de C.V., manifestó en su escrito solicitado en el número 7, del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, que a ella no le aplica la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa; en tanto la moral **Micropese, S.A. de C.V.** manifiesta que pertenece a la mediana empresa, otorgándole a esta última la calidad de preferencia, por lo que se le adjudica la partida con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral IX de las bases rectoras del proceso.

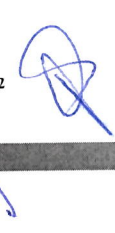
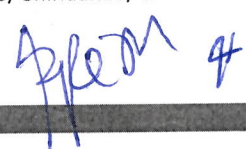
De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes y que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

FALLO

1. Se adjudica a:

PROVEEDOR	CANTIDAD DE PARTIDAS ADJUDICADAS	ANEXO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO CON I.V.A.
Newberry y Compañía, S.A. de C.V.	19	B1 (artículos de oficina)	\$560,750.37	\$1'401,374.24
Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.	23	B1 (artículos de oficina)	\$103,370.79	\$257,876.41
	43	B2 (artículos de limpieza)	\$670,506.08	\$1,674,737.79
Micropese, S.A. de C.V.	22	B3 (artículos de cómputo)	\$415,849.56	\$1,037,931.81
Papekino, S.A. de C.V.	1	B1 (artículos de oficina)	\$6,312.72	\$15,781.80
Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina, S.A. de C.V.	18	B3 (artículos de cómputo)	\$432,531.11	\$1,072,020.46



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE
LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

PROVEEDOR	CANTIDAD DE PARTIDAS ADJUDICADAS	ANEXO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO CON I.V.A.
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	45	B1 (artículos de oficina)	\$88,991.60	\$222,349.96
	1	B3 (artículos de cómputo)	\$1,484.80	\$3,712.00
El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.	2	B2 (artículos de limpieza)	\$42,966.40	\$106,580.80
Eco Flush, S.A. de C.V.	21	B2 (artículos de limpieza)	\$297,794.69	\$743,981.55
	1	B3 (artículos de cómputo)	\$ 20,870.72	\$ 52,176.80
Comercializadora Limco, S.A. de C.V.	11	B2 (artículos de limpieza)	\$40,856.13	\$101,321.13

NOTA: Las partidas que forman parte de la adjudicación, la clave, la descripción, la presentación, la cantidad mínima y máxima, nombre del laboratorio o fabricante, precio unitario y el Impuesto al Valor Agregado se detallan en el “Anexo 2”, el cual forma parte del presente fallo.

2. Con fundamento en el numeral XV de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declaran desiertas un total de 6 **partidas**, en los términos siguiente:

ANEXO	NÚMERO DE PARTIDA	CAUSA
B1 Artículos de oficina	46, 73, 74 y 81	No se presentó oferta
B2 Artículos de limpieza	78	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
B3 Artículos de cómputo	33	No se presentó oferta

Los detalles se encuentran en el “Anexo 1”.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que en un plazo no mayor de diez días naturales acudan a la oficina de la Coordinación Jurídica en un horario de 9:00 a 15:00 horas a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo.

Del mismo modo se apercibe a los licitantes adjudicados que deberán cumplir con las garantías de cumplimiento y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios en los términos señalados en las bases licitatorias, en el numeral VI, Garantías.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE
LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

Por último, los Anexos 1 y 2 que forman parte del presente fallo y que se encuentran debidamente firmados, junto con el acta de fallo estarán a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>, de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 10:20 horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y quisieron firmar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE



M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL



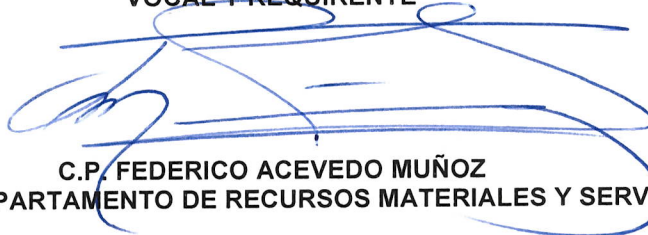
LIC. LUZ MARÍA MIRANDA BAYLÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

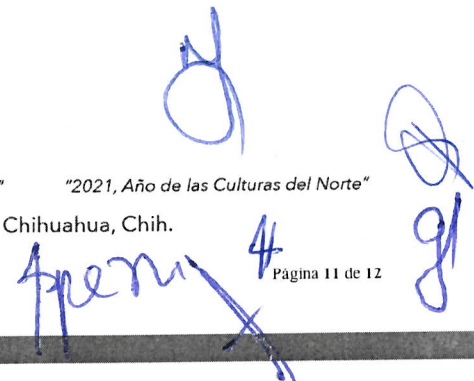


LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MELÉNDEZ
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUERENTE



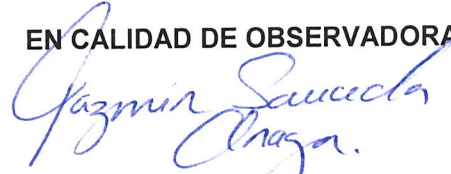
C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2022
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE
LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO”

ACTA DE FALLO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA



LIC. JAZMÍN SAUCEDA ANAYA
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LOS LICITANTES


Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.


Papekino, S.A. de C.V.


Newberry y Compañía, S.A. de C.V.


Eco Flush, S.A. de C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-004-2022, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, OFICINA Y CÓMPUTO, CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021.